

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION** Rut 061002000-3
 La cantidad de \$: **252,306** DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS
 Por concepto de : **CONECTIVIDAD MES DE JUNIO DE 2010**
 Fecha de Pago : **07/07/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	12162	23/06/2010	252,306

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL		252,306
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	252,306	
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL	252,306	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		252,306
Sumas Iguales		504,612	504,612

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-002-000			
Presupuesto Vigente	3,000,000			
Total Comprometido	1,750,203			
Saldo a Comprometer	1,249,797			

[Firma]
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Firma]
ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Firma]
DIRECTOR DE CONTROL

Pucón

Capital del SUR de CHILE



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Gobierno Central y Administración Pública

Catedral 1772

Fono: 600 370 2000

Santiago Centro

www.registrocivil.cl

R.U.T.: 61.002.000-3

**FACTURA
ELECTRONICA
No. 12.162**

S.I.I. - Santiago Centro

Señor(es) : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	R.U.T. : 69.191.600-6
Giro : GOBIERNO CENTRAL Y ADMINISTRACION PUBLIC	Fecha Emision : 23 de Junio del 2010
Dirección : O'HIGGINS N° 483 PUCÓN	Fecha Vcto : 23 de Julio del 2010
Comuna : PUCON	Ciudad : TEMUCO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	CONECTIVIDAD JUNIO 2010 VALOR UF 30/06/2010 \$21202,16	106.011	212.022

CANCELADO

DE _____ DE _____

Son : DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS

Observaciones:



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 61 de 2010. Verifique documento: www.sii.cl

Nombre:.....

R.U.T.:..... Fecha:.....

Recinto:.....

Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) han sido recibido(s)

Montos Totales

Neto : 212.022

Iva 19% : 40.284

Total : 252.306

22-11-003.002

Departamento de Transito

De: Registro Civil [dte_dn@srcei.cl]
Enviado: Jueves, 01 de Julio de 2010 10:13
Para: I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
Asunto: factura electronica - 12162 - archivo PDF



tmp2010-182-10-12
-57-921-574-9...

Estimado Cliente:

Por medio de la presente enviamos a Ud. una factura electr?nica correspondiente a los servicios explicados en esta.

Si tiene cualquier duda sobre el tema comercial por favor no dude en contactarse con nosotros a:

Sr. RODRIGO VELIZ VELIZ
Contador Auditor
Departamento de Finanzas y Contabilidad
rveliz@srcei.cl
(of) 02-6803405

Cualquier dificultad que Ud. tenga para visualizar este documento desde su computador no dude en consultar al tel?fono: 02-6803405,02-6803427

Sin otro particular se despide atte.,

MOISES BUGUE?O GOMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

=====
La informaci?n contenida en esta transmisi?n es confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). El uso no autorizado de la informaci?n contenida en esta transmisi?n puede ser sancionado criminalmente de conformidad con la ley chilena. Si ha recibido esta transmisi?n por error por favor destr?yala y notifique al remitente. Atendiendo que no existe certidumbre que el presente mensaje no ser? modificado como resultado de su transmisi?n o por correo electr?nico, el Servicio de Registro Civil e Identificaci?n no ser? responsable si el contenido del mismo ha sido modificado

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Reg. N? 680
Fecha Ing. 02 JUL 2010
Fecha Salida 02 JUL 2010
Secci?n Dintam

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N? 3516
DEVENGADO N? 3370
DECRETO N? _____